Certifico.-
Dr. Mario Yánez Urbano
SECRETARIO (E)
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/64057/tf

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que en esta Judicatura el día veinte y siete de Noviembre del 2008 desde las 14h00, hasta las 18h00, se va a realizar el remate del bien embargado que se detalla a continuación. En el día y hora señalados se recibirán ofertas que cubran las dos terceras partes del avalúo aprobada, oferta que se presentará en dinero efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura, por tratarse del primer señalamiento.
Juicio No. 945-2007-S.A.
Depositario Judicial: Dr. Enrique Arias
1.- El inmueble embargado, que se ordena avaluar, se identifica como el Lote N° 0091, que forma parte de la Cooperativa de Vivienda del Pueblo Número Uno, Zona I, sector N° Doce-D, y se encuentra localizado en el Pasaje S/Nombre, hoy con nomenclatura E15E, Lote N58-42 y la Calle República de Granada, con nomenclatura N59, jurisdicción de la Parroquia Chaupicruz, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha; inmueble adquirido por BLANA LUISA NUÑEZ BURBANO, soltera, mediante compra a los cónyuges María Guillermina Cifuentes Núñez y Wilson Ernesto Ramiro Caviedes Villarroel, según escritura otorgada el 8 de Julio de 1.994, ante el Notario Dr. Gonzalo Román, inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de Julio de 1.994; conforme consta de los certificados agregados al proceso y de la escritura de Hipoteca.
Predio que de acuerdo con estos documentos, se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos generales.
2007-M.S.
ACTOR: WILMER AGNOVER NARVÁEZ CASTILLO.
DEMANDADO: JOSE VERGARA y LAURA BELTRAN
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA JUEVES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DESDE LAS CATORCE HASTA LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, SE PROCEDERÁ LA REMATE DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:
ANTECEDENTES
El 18 de octubre del 2004, en la Notaría Trigésima Quinta del Dr. Héctor Vallejo Delgado, consta la escritura de Constitución de Hipoteca Abierta que otorgan José Bergara y Laura Victoria Beltran Flores a favor de Wilmer Agnover Narváez Castillo
UBICACIÓN
La casa y terreno motivo del peritaje, se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Alfaro, ciudadela México calle Quininde S7-300 y Guayllabamba.
LIMITES. LINDERACIONES Y SUPERFICIE PRODUCTO DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO REALIZADO EN SITU
Norte: 19,00m con propiedad de Alejandro Calderón Trujillo, nomenclatura actual S7-286
Sur: 18,95m con propiedad de Alfredo Coronel, NOMENCLATURA ACTUAL S7-310
Este: 10,30m con calle Quininde
Oeste: 10,30m con propiedad de Luis Morocho y Alfredo Coronel Superficie: 150,45m
CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR
Se encuentra al Sur de la ciudad, en un barrio muy típico de Quito, es un barrio netamente residencial, tiene comercio de barrio y luz eléctrica, alumbrado público, tiene vías de comunicación asfaltadas, las aceras son pavimentadas, tienen agua potable y alcantarillado, teléfono, transporte público, se encuentra la terminal del ferrocarril hay tea-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que SECURITY AIRPORT SERVICES AIRPORTSEC CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004486 de 28 OCT. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del estatuto social, de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto.- Objeto de la Compañía.- El objeto exclusivo de la compañía es la realización de actividades complementarias en vigilancia y seguridad privada...."

Quito, 28 OCT. 2008

Dra. María Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

C.A.V.
21 NOV. 2008
Superintendencia de Compañías

AR/68584/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALJUSACONTROL S.A.

La compañía ALJUSACONTROL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004526 de 30 OCT. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra, venta, arrendamiento, importación y exportación, al por menor y al por mayor de toda clase de bienes muebles.....

Quito, 30 OCT. 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

AR/68587/cc

000011